

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL CONSEJO
CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA**

**Edificio Lic. Oscar Flores, Calle Victoria no. 310, Colonia Centro.
Chihuahua, Chihuahua**

-Sesión Virtual-

29 de abril 2022

El Consejo Consultivo de Participación Ciudadana con el fin de prevenir, evitar y contener la propagación de la enfermedad SARS COVID-19, quienes suscriben la presente acta se reunieron de forma virtual a las 12:00 pm horas del día 29 de abril del 2022, a través de la plataforma Zoom, facilitada por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, para llevar a cabo la primera sesión ordinaria del año en curso del consejo, de acuerdo al orden del día, el cual se encuentra publicado en la convocatoria, en el siguiente link:

<https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/grupos/user1351/Convocatoria%20Primera%20Sesi%c3%b3n%20Ordinaria%20CCPC%20-%2029%20de%20Abril%202022.pdf>

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal.

Se tomó la lista de asistencia y se verificó la existencia del quórum legal https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/grupos/user1351/Lista%20de%20Asistencia%2029_04_2022.pdf

La Primera Sesión Ordinaria del 2022 contó con las siguientes personas presentes:

Consejero Ciudadano Titular	Abelamar Chacón Rodríguez
Consejera Ciudadana Titular	Daphne Selegna Vázquez Loza
Consejero Ciudadano Titular	Jorge Alberto Holguín Lozano
Consejero Ciudadano Titular	Juan Hernán III Ortiz Quintana
Consejero Ciudadano Titular	Leonardo Rodríguez Varela
Consejera Ciudadana Titular	Pamela Pérez Gómez
Representante del Poder Judicial	Lic. María Ivett de la Mora Hernández
Representante del Instituto Estatal Electoral	Lic. Yanko Durán Prieto,
Representante del Municipio de H. del Parral	Lic. Aylin Selena Urquiza Gómez
Invitado Permanente	El Lic. Alejandro Carrasco Director de Control, Análisis, y Evaluación de la CEDH
Secretaría Técnica	Lic. Enrique Luis González De Noriega

Se justificó la inasistencia del representante del poder ejecutivo el Lic. Irving Rafael Loera Talamantes por problemas de agenda tal y como lo solicitó por medio escrito. Una vez realizado el pase de lista por parte de la Secretaría Técnica del Consejo y con fundamento en el artículo 23 del

Página 1 de 8

Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana, se declaró la existencia del quórum legal y se procedió a dar inicio a la sesión.

2. Lectura y aprobación en su caso de las actas de sesiones anteriores

Se da lectura, se somete a votación y son aprobadas por unanimidad.

3. Lectura de Correspondencia dirigida al Consejo.

La Secretaría Técnica del Consejo, el Lic. Enrique Luis González De Noriega, dio lectura de correspondencia dirigida al Consejo.

El consejero ciudadano titular Juan Hernán III Ortiz Quintana realizó comentarios en relación a la correspondencia turnada a los consejeros en donde se detalla la situación que enfrentó una ciudadana en el municipio de Casas Grandes en donde se le expulsó de la sesión de cabildo, toda vez que es un derecho humano.

El consejero ciudadano titular Abelamar Chacón Rodríguez, reiteró el comentario del Consejero anterior, agregando que, se está obstruyendo la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua y comentó también, que, aunque este caso no este como punto a tratar en esta sesión, no se deberá dejar sin tratar por más de un mes.

La consejera ciudadana presidenta Pamela Pérez Gómez expresó que ella platicó con la persona que puso la queja y comenta que quiso intervenir en estas sesiones para exponer el caso, sin embargo, desistió y comentó que la consejera lo trataría de nueva cuenta directamente con ella, así mismo instó al consejo a someter a votación los siguientes tres puntos:

- 1.- Convocar a reunión a la ciudadana que expuso la queja
- 2.- Enviar un comunicado a la Presidencia Municipal de Casas Grandes
- 3.- Dar información al invitado permanente de la CEDH, Lic. Alejandro Carrasco Talavera para que integre un expediente y a su vez se interponga una queja formal a través de la Comisión Estatal de Derechos Humanos hacia la Presidencia Municipal en mención.

Se sometió a votación y se aprueba por unanimidad.

Comentó también la consejera ciudadana presidenta Pamela Pérez Gómez que lamenta mucho la ausencia de los representantes del gobierno y de los municipios de Chihuahua, Juárez y hasta ese momento también del municipio de Hidalgo del Parral.

NOTA. A petición del consejero ciudadano titular Abelamar Chacón Rodríguez se adelanta el punto 5 por tratarse de una participación ciudadana en la sesión, la cual fue aprobada por la consejera ciudadana presidenta Pamela Pérez Gómez.

4. Presentación y Retroalimentación del Plan de Trabajo 2022-2023 del Consejo

La consejera ciudadana presidenta Pamela Pérez Gómez aprueba a solicitud de la consejera ciudadana titular Daphne Selegna Vázquez Loza, que la representante de la Presidencia Municipal de Hidalgo del Parral, Lic. Aylín Selena Urquiza Gómez se presente ante el Consejo y de su nombre y que exponga el cargo que desempeña en el Municipio de H. del Parral, quien comunica que es la Titular del Departamento Jurídico de esa Presidencia.

Una vez presentada la Representante de H. del Parral, la consejera ciudadana presidenta Pamela Pérez Gómez toma la palabra para exponer el Plan de Trabajo, la cual desarrolla el tema en cuatro objetivos generales, cuatro específicos y metas específicas para el año en curso y a manera de resumen se narra lo siguiente: la consejera ciudadana presidenta Instó a la vigilancia de los mecanismos de Participación ciudadana en el Estado, denunciar las malas prácticas a través de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, también que por lo menos los tres municipios que participan en el Consejo cuenten con su reglamento de participación ciudadana como un logro, que exista buena coordinación con los CCPC locales, a la excelente vinculación con las autoridades para visualizar la participación ciudadana y dejar bien establecido que la Participación es un Derecho Humano. Además de reconocer las buenas prácticas en materia de presupuesto participativo y promover la participación ciudadana con organizaciones sociales, esto encaminado a que queden bien claros estos objetivos en la agenda para el 2023.

Además, se presentó un cuadro de las comisiones donde en su mayoría ya estaban integradas con algunos miembros del CCPC, la presidenta aprovechó para solicitar la colaboración en algunas de estas comisiones a los representantes del Gobierno Estatal y Municipios de la siguiente manera:

Se invitó a la Lic. Aylín Selena Urquiza Gómez, Representante del Municipio de H. del Parral a que participara en la Comisión de Promover y Fomentar la Participación Municipal, la cual aceptó la nominación.

También se solicitó el apoyo al Mtro. Pedro Uranga Rohana, representante suplente del IEE para las comisiones de Vigilancia al Cumplimiento de la LPC y la comisión de Promover y Fomentar la Participación, el cual tuvo a bien aceptar, con relación a esto el Mtro. comenta que no hubo ninguna invitación para integrar estas comisiones (a diferencia de años anteriores) por lo que sugirió que para futuras reuniones se consideraren a los todo el Consejo incluyendo a todos los representantes de gobierno y municipios en la integración de estas comisiones.

Se propone también en dos Comisiones al El Lic. Alejandro Carrasco Director de Control, Análisis, y Evaluación de la CEDH a que participe en la Comisión de Índice de Participación Ciudadana y Vigilar el Cumplimiento de la LPC, el cual aceptó la propuesta.

El consejero ciudadano titular Abelamar Chacón Rodríguez, declina su participación en la comisión de Promover la Participación Ciudadana, ya que menciona que, ya se encontraba muy robusta esta comisión, además propuso que se definiera la periodicidad de estas reuniones por medio de un calendario.

A lo que la consejera ciudadana Daphne Selegna Vázquez Loza propone un acuerdo en pleno con respecto a la periodicidad.

El consejero ciudadano titular Abelamar Chacón Rodríguez plantea que cada comisión calendarice sus reuniones.

El consejero ciudadano titular Juan Hernán III Ortiz Quintana solicita que la Secretaría Técnica apoye con el envío del directorio de los miembros del CCPC para ponerse de acuerdo sobre este punto, a lo que el secretario técnico, Lic. Enrique Luis González De Noriega comenta que una semana anterior a esta sesión se los hizo llegar, pero que con gusto se los reenvía.

La consejera ciudadana presidenta Pamela Pérez Gómez, comenta que queda entonces definido que se pondrán de acuerdo para establecer la periodicidad para agendar las reuniones de las comisiones.

Se sometió a votación y se aprueba por unanimidad.

5. Participaciones Ciudadanas

La consejera ciudadana presidenta Pamela Pérez Gómez, da la palabra a la ciudadana Aracely Martínez Villegas, quien comenta que es voluntaria del Parque Corredor Homero, ubicado en la Colonia Revolución, quien explica que en el 2019 un grupo de voluntarios solicitaron al Municipio de Chihuahua una audiencia para participar en el proyecto del parque de alto rendimiento y se les negó ese derecho, con el tiempo se llegaron a algunos acuerdos de los cuales ellos (voluntarios) observan que no se ha estado cumpliendo, luego en abril del presente año volvieron a integrar papelería para solicitar una nueva audiencia y le comentaron que aún no existe un reglamento por parte de la Presidencia,

La consejera ciudadana presidenta Pamela Pérez Gómez propone se elabore un oficio para la Presidencia Municipal donde se comunique que este Consejo estará vigilando el proceso y también que se invite al municipio para que avance en el cumplimiento de los acuerdos con los colonos, así mismo exhortarlos a que no nieguen a la ciudadanía su derecho a las audiencias públicas y a su vez que se cumpla con la LPC y su reglamento.

El consejero ciudadano titular Leonardo Rodríguez Varela, comenta tomar como base este ejemplo para revisar el procedimiento para examinar otras audiencias públicas.

Se sometió a votación y se aprueba por unanimidad.

6. Seguimiento a los Acuerdos de Sesiones Anteriores

El secretario técnico da lectura a estos acuerdos, iniciando con el Acuerdo 35-2020 referente a la solicitud de instituir el mes de abril como "Mes de la Participación Ciudadana", compromiso con el Ejecutivo, del cual la consejera ciudadana presidenta Pamela Pérez Gómez pidió opinión al consejero ciudadano Abelamar Chacón Rodríguez, y comenta también que ese acuerdo ya tiene mucho tiempo y que él sepa no está aprobado, el consejero ciudadano Juan Hernán III Ortiz Quintana, comenta que él supone que sí, a reserva de consultar algún oficio.

Por lo tanto, la consejera ciudadana presidenta Pamela Pérez Gómez propone tener un acercamiento con el Representante del Ejecutivo para replantear de nueva cuenta. El secretario técnico Lic. Enrique Luis González De Noriega a manera de aclaración pregunta si la votación sería en función de eliminar el acuerdo anterior y remplazarlo por uno nuevo, lo cual es afirmativo por parte de la consejera ciudadana presidenta.

Se sometió a votación y se aprueba por unanimidad.

De la lectura del Acuerdo 46/2021, la consejera ciudadana presidenta Pamela Pérez Gómez comenta que ya hay avances al respecto, que ya se cuenta con el convenio y que en breve se mandará a la CEDH para su firma correspondiente.

En referencia al acuerdo 54/2021, la consejera ciudadana presidenta Pamela Pérez Gómez consulta al Consejero Ciudadano Abelamar Chacón Rodríguez, si aún es viable o ya no tiene caso tenerlo entre los acuerdos pendientes, a lo cual el citado responde que ya no tiene sentido y propone actualizar el estatus de los acuerdos 50 y 54 ponerlos como concluidos por actualización y retomarlos como nuevas propuestas.

Se sometió a votación y se aprueba por unanimidad

7. Presentación Atlas Estatal de Instituciones de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo 2022, Intervención por la Caja de Herramientas.

Se presentan a los ponentes Paulina Valles Torres y el consejero ciudadano titular Jorge Alberto Holguín Lozano como titulares del proyecto "Caja de Herramientas", a manera de introducción comentan a falta de datos estadísticos que refieran una base y desarrollo en materia de Presupuesto Participativo en el Estado, se dieron a la tarea de investigar y consolidar información para hacer un análisis para que la ciudadanía pueda contar con un espacio como herramienta donde puedan encontrarse con una alternativa de consulta para corroborar el correcto ejercicio de los recursos públicos, que de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana señala que es un derecho de la ciudadanía y una obligación de ejercerlo y reglamentar la participación ciudadana por parte de las Presidencias Municipales del Estado.

Derivado de lo anterior el consejero ciudadano titular Abelamar Chacón Rodríguez comenta que, a reserva de revisar la situación, él considera que el espíritu del comité es vigilar que se cumpla con los mecanismos de participación ciudadana y no dejar que se presenten estas irregularidades ya que es un recurso y derecho que se le está negando a la ciudadanía y debería presentarse el caso ante la Auditoría Superior del Estado (ASE) para que lo revise el caso específico del Presupuesto Participativo.

El Lic. Alejandro Carrasco Director de Control, Análisis, y Evaluación de la CEDH comenta que no están facultados para hacer señalamientos a los municipios, ya que no es su función y recomienda: primero poner un escrito ante la ASE y segundo si no contesta en los términos de la ley, interponer una queja ante la CEDH.

El consejero ciudadano Juan Hernán III Ortiz Quintana, sugiere que también se turne a la Secretaría de la Función Pública Estatal (SFP) y a la CEDH, ya que la Ley de Participación Ciudadana debe garantizar esta disposición como un derecho humano y en este caso no se está cumpliendo.

El consejero ciudadano titular Jorge Alberto Holguín Lozano, reitera que la ley es clara para ejercer este derecho y exigirlo si existe incumplimiento de la misma.

La consejera ciudadana presidenta Pamela Pérez Gómez, sugiere una reunión específica para presentar los señalamientos del presupuesto participativo y las omisiones de no presentar reglamentos de participación ciudadana por parte de los Ayuntamientos ante la SFP, la ASE y la CEDH.

El Lic. Alejandro Carrasco Director de Control, Análisis, y Evaluación de la CEDH, menciona que el CCPC al no estar considerado como un Órgano Fiscalizador, no está en postura de poner escritos de observaciones, sino que, lo conducente es solicitar la debida información y si no contesta, entonces si presentar una queja ante la CEDH.

El consejero ciudadano titular Abelamar Chacón Rodríguez, comenta que si coincidimos en hacer algo al respecto y de hacer una reunión para determinar el cómo hacer proponer estas observaciones.

El Mtro. Pedro Uranga, en representación de la Lic. Yanko Durán Prieto de la CEDH sugiere al Consejo que no se presente en forma de denuncia, si no a través de un escrito para dar conocimiento a las autoridades competentes de que nos hemos enterado de estas omisiones y esto con el fin de los obligar a verificar a los Órganos Fiscalizadores sobre estas irregularidades y a darnos una respuesta, y que además entiende muy bien las recomendaciones de la CEDH, para

también sugiere enviarlos y abstenernos de señalar si es falta o no, solo informar acerca de estas omisiones, si todo sale como debería ser esto sería un paso adelante muy importante para el Consejo.

La consejera ciudadana presidenta Pamela Pérez Gómez, convoca a votación hacer de conocimiento del incumplimiento a la SFP, ASE Y CEDH.

Se sometió a votación y se aprueba por unanimidad

Antes de pasar al siguiente punto la consejera ciudadana presidenta Pamela Pérez Gómez felicita a Jorge y a Paulina por su trabajo y presentación del Atlas Estatal de Instituciones de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo 2022 por la Caja de Herramientas.

8. Intervención por parte del Institutito Estatal Electoral para presentar información de los mecanismos de participación ciudadana solicitados y en proceso.

El Mtro. Pedro Uranga, en representación de la Lic. Yanko Durán Prieto de la CEDH, expone que en IEE han estado apoyando a tres municipios Chihuahua, Delicias y H. del Parral revisando el instrumento de consulta electrónica en los centros de votación para el Presupuesto Participativo. Expreso que también se apoyó con consultas públicas en Chihuahua, Aldama, Aquiles Serdán y Rosales, Además apoyamos al municipio de Madera solo con urnas y mamparas y acerca de solicitudes de la ciudadanía en general en un tema sobre la declaración de área naturales protegida de la Cordillera de Nombre de Dios se ha estado atendiendo también y ha habido bastante participación de los jóvenes y adultos mayores quienes comentan que en ellos recuerdan que en algún tiempo existió un bosque en la zona mencionada, todas estas actividades se somete a consulta de la ciudadanía, con el objeto de saber su opinión al respecto, no para saber quién gana, también se recibieron 3 solicitudes para someterlas a Referéndum de las cuales fueron desechadas por tratarse asuntos relacionados a financiamientos, lo cual la LPC señala que en este rubro no aplica por tratarse de una cuestión fiscal.

El consejero ciudadano titular Leonardo Rodríguez Varela pregunta que si la tercera solicitud hubiera sido viable solo considerando el puro proyecto en sí, a lo que el Mtro. Uranga responde que le preguntaron a los solicitantes directamente y contestaron que lo que les interesaba era solo lo del financiamiento y por lo tanto fue excluido, comenta también el Consejero Ciudadano Titular Jorge Alberto Holguín Lozano que sería bueno sugerir que de alguna manera la sociedad pueda proponer y cuestionar a cerca de los asuntos fiscales y no solo de los proyectos.

9. Asuntos Generales

El consejero ciudadano titular Abelamar Chacón Rodríguez, habló en relación a la suplencia del puesto de la consejera ciudadana Haideé Ramírez y solicita agregar el tema para la próxima reunión.

La consejera ciudadana presidenta Pamela Pérez Gómez sugiere tomarlo como un acuerdo para la próxima sesión y que lo va a ver directamente con el secretario técnico del CCPC y con Haideé.

El consejero ciudadano titular Abelamar Chacón Rodríguez comenta que es importante que Haideé Ramírez Sáenz lo manifieste por escrito y menciona además que, "No hay suplencia de suplencias" y que una suplencia no se puede reelegir, para que se vea como tema del Comité de Participación Ciudadana para que ellos propongan al mejor candidato, el consejero ciudadano titular Jorge Alberto Holguín Lozano apoya la propuesta.

El consejero ciudadano titular Abelamar Chacón Rodríguez Sugiere que comparezcan los 3 municipios que están integrados al CCPC con el fin de que expongan cuáles son sus avances y reglamentación en materia de Participación Ciudadana en especial en Cabildo Abierto y Presupuesto Participativo, ya que deben ser ejemplares ante la sociedad por ser integrantes de este Consejo.

La consejera ciudadana presidenta Pamela Pérez Gómez somete a consideración la aprobación de dos puntos: primero el estatus de la Consejería Ciudadana Suplente y segundo la Comparecencia de los municipios en la próxima reunión.

Se sometió a votación y se aprueba por unanimidad

El consejero ciudadano titular Abelamar Chacón Rodríguez comenta que con relación a los asuntos pendientes 50 y 54 subsanarlos y de retomar los Consejos Consultivos Municipales, aclara que no es de carácter obligatorio formarlos y la consejera ciudadana presidenta Pamela Pérez Gómez recomienda solo hacer una invitación a manera de recomendación para constituirlos.

El secretario técnico Lic. Enrique Luis González De Noriega, pregunta si de los dos acuerdos mencionados se cancelan ambos y se hace uno nuevo, a lo cual le responden afirmativo a su pregunta.

Se sometió a votación y se aprueba por unanimidad

El secretario técnico Lic. Enrique Luis González De Noriega pregunta la fecha de la próxima reunión a lo que la consejera ciudadana presidenta Pamela Pérez Gómez, considera la calendarización de las reuniones, lo presenta gráficamente y lo pone a consideración del Consejo.

El Mtro. Pedro Uranga Rohana, en representación de la Lic. Yanko Durán Prieto de la CEDH, menciona la disposición del Reglamento de la LPC donde dice que las sesiones ordinarias deben ser cada dos meses, y las extraordinarias a consideración de consejo cuando se necesario.

El consejero ciudadano titular Abelamar Chacón Rodríguez está de acuerdo con el Mtro. Uranga a cerca de observar el Reglamento en este aspecto.

La consejera Ciudadana presidenta Pamela Pérez Gómez, propone la próxima reunión para el 27 de mayo del año en curso,

El secretario técnico Lic. Enrique Luis González De Noriega menciona que de acuerdo al Artículo 21 del Reglamento: El Consejo Consultivo deberá sesionar de forma ordinaria cuando menos una vez cada cuatro meses y de forma extraordinaria cuando sea necesario.

El Mtro. Pedro Uranga Rohana considera muy atinada la intervención de la Secretaría Técnica y sugiere sesionar cada dos meses de manera ordinaria y dejar indicativo las extraordinarias cuando fuera necesario.

La consejera ciudadana presidenta Pamela Pérez Gómez y el consejero ciudadano Titular Abelamar Chacón Rodríguez proponen que el calendario quede establecido de la siguiente manera:

Reunión Ordinaria

Viernes 24 de junio

Reunión Ordinaria

Viernes 26 de agosto

Reunión Ordinaria

Viernes 28 de octubre

Y las extraordinarias cuando el Consejo lo estime necesario, siendo la siguiente el 27 de mayo del presente año.

Se sometió a votación y se aprueba por unanimidad

Siendo las 15:00 horas del día 29 de abril del 2022, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, correspondiente al año en curso.

INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRESENTES DE MANERA VIRTUAL EN LA SESIÓN

CONSEJEROS (AS) CIUDADANOS (AS) TITULARES

Abelamar Chacón Rodríguez

Daphne Selegna Vázquez Loza

Jorge Alberto Holguín Lozano

Juan Hernán III Ortiz Quintana

Leonardo Rodríguez Varela

Pamela Pérez Gómez, CONSEJERA PRESIDENTA

CONSEJEROS (AS) REPRESENTANTES DE LAS AUTORIDADES

PODER EJECUTIVO
PODER JUDICIAL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

Lic. Irving Rafael Loera Talamantes
Lic. María Ivet de la Mora Hernández
Mtro. Pedro Uranga Rohana

REPRESENTANTE COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

DIRECTOR DE CONTROL, ANÁLISIS Y
EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

Lic. Alejandro Carrasco Talavera

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA


SECRETARIO TÉCNICO
Lic. Enrique Luis González De Noriega